



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBÍOS
COMISIÓN TÉCNICA

Shushufindi - Sucumbíos - Ecuador

Nombre de Proyecto

- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL ÀREA DE SALUD N° 2 DE SHUSHUFINDI CENTRO HOSPITAL SHUSHUFINDI CENTRAL Y SUBCENTRO DE SALUD LIMONCOHA

PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LSO EQUIPOS PARA LABORATORIO.

De acuerdo al presupuesto asignado al Área de Salud N° 2 Shushufindi del año 2008 de la partida de maquinaria de equipos el valor de 34.309 (treinta y cuatro mil trescientos nueve); para la adquisición de equipos de laboratorio para el Hospital Cantonal de Shushufindi y Subcentro de Salud de Limoncocha los siguientes equipo:

EQUIPOS	CANTIDAD
Centrifuga 24 tubos	1
Espectrofotómetro	2
Microcentrifuga para 24 capilares	2
Agitador de tubos	2
Esterilizador pequeño	1
Rotador de placas para aglutinaciones	1
Baño Maria	2
Equipo para electrolitos	1
Coagulómetro	1
Autoclave pequeño	1
Microscopio	2
Vortex	1
Destilador de agua	1

Posteriormente y una vez que se dio lectura a la asignación de recursos, se procede a citar y leer las respectivas Disponibilidades Presupuestarias emitidas por Gestión Financiera del Area 2 Shushufindi, las misma que indica:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
340002100200084010421004057	Maquina de Equipos	34.309

El tipo de proceso legal que se va emplear de acuerdo a lo previsto por la nueva ley que rige desde el mes de agosto del presente año, por lo que luego de verificar la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, así como los recursos económicos existentes para la ejecución de dicha adquisición, se acuerda que el proceso a seguirse es el de Cotización de conformidad con lo tipificado en el Art.50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Una vez que se ha procedido a la especificación del procedimiento precontractual a seguirse se procede a realizar la revisión de las características de los equipos para Laboratorios y así brindar mejor servicios a los usuarios del Cantón y de las diferentes comunidades, por lo que se requiere las siguientes características de los equipos:



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBÍOS
COMISIÓN TÉCNICA

Shushufindi - Sucumbíos - Ecuador

NOMBRE DEL EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
CENTRIFUGA	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad 24 tubos 15 ml• Peso 25 libras• Voltaje 120V• Velocidad 500 r.p.m. – 3.600 r.p.m	1
VORTEX	<ul style="list-style-type: none">• Velocidad fija• Rotor fijo para una posición• Voltaje 120V, 60HZ	1
DESTILADOR DE AGUA	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad 4 litros• Compacto de sobremesa• Resistencia eléctrica en acero inoxidable protegida contra sobre calentamiento	1
MICROSCOPIO	<ul style="list-style-type: none">• Binocular• Porta objetos cuádruple• Condensador con filtro incorporado para luz diurna• Sistema iluminación traslucido 6v 20w• Inclinación 30° grados• 100 v	2
ESPECTROFOTÓMETRO	<ul style="list-style-type: none">• Equipo eléctrico digital• Teclado de membrana de 20 teclas• Pantalla de cristal líquido de 240x 128• Bomba de succión y impresora incluida• Aspiración automática mediante bomba de vacío incluida dentro del equipo que le permite tener un volumen de trabajo desde 250 UL con microcelda.• Botella de desechos externa con sensor de llenado del recipiente• Trabajo con reactivos utilizando micro técnicas• Volumen de trabajo desde 1000 uL con tubo externo de 12 mm• Volumen de trabajo de 300 uL con cubeta.• Compatible con teclas externo de computador• Óptica bi-cromática con seis filtros estándar: 340,405, 450, 505,545 , 600 mm y dos espacios libre para ubicar otros tipo de filtros• Voltaje regulable automáticamente desde 100 a 240 voltios, 50/60 Hz, 50W.	2
AUTOCLAVE PEQUEÑA	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de 14 litros• Interior de la camara: 11x 8.50 pildadas (Altura x diámetro)• Produce vapor a 15 psi para destruir bacterias y microorganismos• Elemento de calentamiento de 1050 w de inmersión• Control automático del termostato• Válvula de inicio• Solo una pequeña cantidad de agua• Cierre de seguridad para no remover la tapa antes de que la presión se haya disipado.• Control de la válvula.	1
	<ul style="list-style-type: none">• Totalmente eléctrica con control de	



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBÍOS
COMISIÓN TÉCNICA

Shushufindi - Sucumbíos - Ecuador

MICROCENTRIFUGA CAPILAR 24	<ul style="list-style-type: none">tiempo y velocidad.• Velocidad: 13.000 rpm máx.• Motor silencioso no dispone de carbones• Pantalla digital de control de parámetros• Tecla para apertura de tapa	2
COAGULOMETRO	<ul style="list-style-type: none">• Dos detectores LED durables para lecturas de dos diferentes parámetros al mismo tiempo• Pantalla amplia de cristal líquido con interfase inglesa• 19 parámetros rutinarios programaron con la memoria a 10000 resultados	1
ROTADOR DE PLACAS PARA AGLUTINACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Velocidad variable desde 75 a 250 rpm• Agitador con velocidad variable y tiempo ajustable• Alarma audible de fin de programa• Voltaje 120 V / 60 HZ	1
AGITADOR DE TUBOS	<ul style="list-style-type: none">• Mezclador homogenizador de tubos de 15 ml• Con capacidad de 15 tubos	2
ANALIZADOR ELECTROLITOS DE	<ul style="list-style-type: none">• Tamaño de muestra 95 ml• 7 intercambiables combinaciones• Tipo de nuestra sangre entera suero, plasma, orina, dializado, soluciones acuosas y QC.• Tiempo de análisis 50 segundos• Frecuencia de Muestreo 60/ hora sin impresión; 45 muestras / hora con impresión• Calibración completamente automática; calibración de 1 y 2 puntos; 1- punto con cada muestra; 2 punto cada 4 horas.• Manejo de datos memoria archivo control de calidad, 3 niveles; 35 días, cálculo de media DS y CV.• Muestreo automático (sólo AVL 9181) AVL autoSampler Tm giratorio para 18 muestras.• Idioma español	1
ESTELIZADOR	<ul style="list-style-type: none">• Calentamiento automático controlado por termostato• Regulador de circulación de aire• Indicador digital de temperatura (medida electrónicamente con pr 100)reloj de tiempo para 99 horas, 59 minutos temperatura de 0 a 200 °• Construida en acero inoxidable interna y externamente .• Dos bandejas y una pinza• Capacidad 39 litros	1
BAÑO MARIA	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad 7 litros• Totalmente manual• Conexión eléctrica 110v/60hz.• Rango de temperatura: ambiente a 65° C• Panel frontal de fácil operación• Protección contra sobrecalentamiento.• Termómetro de alcohol para verificar temperatura.	2

DETERMINACIÓN DE LAS BASES Y EL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBÍOS
COMISIÓN TÉCNICA

Shushufindi - Sucumbíos - Ecuador

Adquisición de equipos de Laboratorios para el Area 2 Shushufindi, Centro Hospital Shushufindi Central y Unidades Operativas, El Presupuesto Referencial es de \$34,904.00 dólares (treinta y cuatro mil novecientos cuatro con 00/100).

Condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos de la Adquisición se realizará con fondos provenientes de la Partida Presupuestaria N° 340002100200084010421004057 denominada Maquina de Equipos, los pagos serán contra presentación de factura y acta de entrega recepción del bien.
2. Los documentos precontractuales pueden obtenerse en el portal de la Página web www.compraspublicas.gov.ec.
3. Las ofertas se recibirán en el Area 2 Shushufindi, Centro Hospital Cantonal Shushufindi Central, en la Calle Chile y 10 de Agosto, Barrio el Cisne, hasta las 12h00 del día lunes 17 de noviembre del 2008, fecha en la cual se cierra el plazo para la presentación del sobre único; en la misma fecha y con dos horas mas tarde, es decir, a las 14h00 se efectuará la reunión la Comisión Técnica de Contrataciones con los proponentes existentes para la apertura de las propuestas.
4. La oferta no debe exceder al valor total del presupuesto presentado en este proyecto.
5. El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Publica y su Reglamento, y los respectivos documentos precontractuales de estilo, pudiendo inclusive la Comisión Técnica declarar desierto el concurso de convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna
6. Las garantías de fiel cumplimiento a las que se refiere las condiciones del contrato, por el cinco por ciento (5%) del buen uso.- Se debatió y se dijo las razones por las cuales a cualquier persona natural o jurídica que ganaren las ofertas, se debe entregar un porcentaje del valor de la adquisición, al efecto se indicó que: al momento y desde el inicio de este año, el sistema financiero y económico del Estado cambio totalmente, ya no se puede como antes un determinado presupuesto mantenerlo mas del tiempo fatal que está asignado para su gasto, y que es difícil su recuperación particularmente a fin de año cuando finanzas busca todos los recursos y los quita, ante tal circunstancia el presupuesto asignado para estas fundamentales y vitales adquisiciones que esta en nuestras cuentas, y el mismo debe ser egresado con los sustentos legales respectivos, por lo que seria se dice conveniente que de haber ofertas y un ganador, se le pague el 100% del valor de la adquisición previo la entrega conforme de los Equipos de Laboratorio, capaz que después no tengamos ningún tipo de líos administrativos y judiciales por falta de pagos, una vez que los Miembros del Comité han escuchado estos argumentos, su Presidente decide que es conveniente para la Institución estas sugerencias y determina que así se haga.
7. Cumplimiento de la garantía técnica 50%, mantenimiento.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBÍOS
COMISIÓN TÉCNICA

Shushufindi - Sucumbíos - Ecuador

8. Cumplimiento especificaciones 10%, cumplan con las características técnicas requeridas por la institución.
9. Plazo de entrega 20%, de acuerdo a lo establecido en la propuesta.
10. Certificado 20%, cumplan con el certificado de calidad de la marca.
11. Adjudicatarios Fallidos.- Si el adjudicatario o los adjudicatarios no celebraren el contrato por causas que les sean imputables, la máxima autoridad de la entidad, declarará fallido al oferente o a los oferentes y notificará de esta condición al INCP.
12. Los formularios a requerirse dentro del presente proceso de contratación son lo requeridos en la Ley de Contratación Pública anterior, pero validos hasta que el Organismo previsto por la Nueva Ley Orgánica determine cuales son esos nuevos formularios,
 - ✓ Certificado de la Contraloría General del Estado.
 - ✓ Datos generales del proponente: (incluirá en la información copia de títulos profesionales o la determinación del objeto social)
 - ✓ Situación financiera (formularios tipos 3 y 4)
 - ✓ Especificaciones técnicas
 - ✓ Planos
 - ✓ Carta de presentación y compromiso (formulario n° 1)
 - ✓ Datos del proponente (formulario. 2n)
 - ✓ Datos generales del proponente para Personas Jurídicas (Formulario N° 2J)
 - ✓ Datos generales del proponente para consorcios (Formulario N° 2J)
 - ✓ Situación financiera del proponente (Formularios 3 y 4)
 - ✓ Personal Técnico propuesto para el proyecto (formulario 5, 6 y7)
 - ✓ Lista de equipo y disponibilidad de los mismos (Formulario 8)
 - ✓ Listado de obras ejecutadas y en ejecución similares al objeto del contrato (formulario 10)
 - ✓ La propuesta (formulario 13)
 - ✓ La tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios (Formulario 14)
 - ✓ Los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros
 - ✓ El cronograma valorado de trabajo (formulario No. 20)
 - ✓ Garantía de Seriedad de la oferta por el 2% del presupuesto referencial